

César Herrera Díaz

Embajador de República Dominicana en el Perú

Las relaciones entre República Dominicana y Perú: 150 años de amistad, comercio y cooperación

Dominican Republic-Peru relations: 150 years of friendship, trade and cooperation

RESUMEN

Este artículo conmemora el 150 aniversario de las relaciones bilaterales entre República Dominicana y Perú, resaltando la evolución de los lazos que unen a ambas naciones a lo largo de la historia. Desde la fundación de las primeras ciudades por los colonizadores europeos, pasando por la influencia de la Orden de los Dominicos, hasta eventos clave como la independencia dominicana y la solidaridad del Perú ante la anexión a España en 1861, se destaca una relación marcada por la colaboración, el respeto mutuo y el intercambio cultural, político y económico. La figura del sacerdote peruano Gaspar Hernández, influyente en la independencia dominicana, ejemplifica los vínculos históricos y culturales entre ambos países.

La cooperación técnica y científica actual entre República Dominicana y Perú, así como la agenda comercial futura destinada a promover el turismo, el comercio y las inversiones, muestran el potencial de una colaboración más estrecha. En áreas como agroindustria, turismo, sector textil y confección, tecnología e innovación, ambos países tienen la

Palabras clave:

relaciones bilaterales, amistad, comercio, cooperación, historia, independencia, solidaridad, vínculos históricos, cultura, política, economía, interacción, acuerdos suscritos, República Dominicana, Perú

oportunidad de fortalecer sus economías y acceder a nuevos mercados. Además, la firma de acuerdos y convenios, tanto a nivel gubernamental como interinstitucional, demuestra el compromiso compartido de fomentar la cooperación y el desarrollo mutuo. ¡Viva la amistad entre República Dominicana y Perú!

ABSTRACT

This article commemorates the 150th anniversary of bilateral relations between the Dominican Republic and Peru, highlighting the evolution of the ties that bind both nations throughout history. From the foundation of the first cities by European colonizers, through the influence of the Dominican Order, to key events such as Dominican independence and Peru's solidarity during the annexation to Spain in 1861, a relationship marked by collaboration, mutual respect, and cultural, political, and economic exchange is emphasized. The figure of Peruvian priest Gaspar Hernández, influential in Dominican independence, exemplifies the historical and cultural links between the two countries.

Current technical and scientific cooperation between the Dominican Republic and Peru, as well as a future commercial agenda aimed at promoting tourism, trade, and investments, demonstrate the potential for closer collaboration. In areas such as agroindustry, tourism, textiles and clothing, technology, and innovation, both countries have the opportunity to strengthen their economies and access new markets. Furthermore, the signing of agreements and conventions, both at the governmental and interinstitutional levels, reflects the shared commitment to fostering cooperation and mutual development. Long live the friendship between the Dominican Republic and Peru!

Keywords:

Bilateral relations, Friendship, Trade, Cooperation, History, Independence, Solidarity, Historical ties, Culture, Politics, Economy, Interaction, Agreements signed, Dominican Republic, Peru

En el marco de la conmemoración del 150 aniversario de las relaciones bilaterales entre República Dominicana y Perú, es oportuno resaltar la evolución y la importancia de los lazos que unen a ambas naciones. A lo largo de un siglo y medio, ambos países han mantenido una relación marcada por la colaboración, el respeto mutuo y el intercambio cultural, político y económico. Desde que se establecieron oficialmente las relaciones bilaterales entre República Dominicana y Perú el 6 de abril de 1874, estos países han trabajado de manera conjunta —en diversos ámbitos— para fortalecer sus lazos y promover el desarrollo mutuo. Durante este tiempo, han afrontado desafíos, celebrado logros y construido puentes que han contribuido al crecimiento y al bienestar de sus ciudadanos. En este contexto, el presente artículo tiene como objetivo destacar la historia de las relaciones entre República Dominicana y Perú, resaltando los hitos más relevantes, los acuerdos de cooperación alcanzados y las perspectivas futuras para fortalecer aún más la amistad y la colaboración entre ambos países.

1. Vínculos anteriores a la independencia de ambos países

La influencia de La Española en el Perú colonial se reflejó en diversos aspectos. Es importante recordar que la ciudad de Santo Domingo en República Dominicana fue fundada el 5 de agosto de 1498 por Bartolomé Colón, hermano de Cristóbal Colón, convirtiéndose en la primera ciudad construida por europeos en América. La segunda urbe establecida por los europeos correspondió a Ciudad de México —anteriormente conocida como Tenochtitlán—, que fue fundada originalmente el 13 de marzo de 1325 por los mexicas, una civilización mesoamericana. Posteriormente, tras la conquista española, Ciudad de México fue re-fundada por Hernán Cortés el 13 de agosto de 1521. Por su parte, Lima fue fundada por el conquistador español Francisco Pizarro, el 18 de enero de 1535 en el valle del río Rímac, convirtiéndose en una de las ciudades más importantes del Virreinato del Perú. Durante la época colonial, las instituciones más representativas como el Cabildo, las Audiencias Reales y el propio Virreinato fueron puestas en práctica, primero, en Santo Domingo y, posteriormente, en Lima (Amarante, 2007). A continuación, se describe cómo estas instituciones se establecieron en Lima:

1. Cabildo: El cabildo, órgano de gobierno local, tenía un rol fundamental en las ciudades coloniales. En el caso de Lima, se estableció un cabildo que replicaba la organización y funciones del cabildo original de Santo Domingo. El cabildo de Lima se encargaba de temas administrativos, económicos y de justicia a nivel local.

2. Audiencias Reales: Las audiencias reales funcionaban como tribunales de justicia y como órganos de gobierno en ausencia del virrey. La Real Audiencia llegó a Lima en 1543, convirtiéndose en la Real Audiencia de Lima. Esta institución tenía la autoridad para impartir justicia y gobernar en ausencia del virrey.

Según el historiador Héctor Amarante, quien fuera diplomático dominicano en Perú, y autor de uno de los principales estudios de las relaciones entre ambos países, en los días de la Colonia las autoridades de México y Perú estaban en comunicación con las autoridades de La Española. Este autor dominicano recuerda que Pizarro llegó primero en 1509 a La Española, que como se ha indicado fue la sede del primer asentamiento formal europeo en América (2007).

Desde La Española, partió Pizarro en viajes que le llevaron a América del Sur, asociándose con Diego de Almagro y con el clérigo Hernando de Luque para la conquista del imperio Inca y por tanto del Perú, entre 1524 y 1533 (Amarante, 2007). Otro factor de contacto entre La Española y el Virreinato del Perú, fue la llegada en misión evangelizadora a ambos territorios de la Orden de los Dominicos, quienes desempeñaron un papel fundamental en la evangelización y en la administración colonial, tanto en La Española como en Perú durante el dominio español en América.

En ambas colonias, los dominicos se destacaron por su compromiso con la conversión de los pueblos indígenas al cristianismo y por la defensa de los derechos de los nativos frente a los abusos de los colonizadores. En La Española, los dominicos se esforzaron por proteger a los indígenas de la esclavitud y la explotación, abogando por la creación de leyes que limitaran los abusos contra los nativos. Además, los dominicos desempeñaron un papel importante en la fundación de misiones y la educación de los indígenas en la fe católica. Algunos frailes dominicos llegaron al Perú luego de haber estado en Santo Domingo; como Fray Tomás de San Martín, evangelizador del Perú (Henríquez Ureña, 1936). En Perú, los dominicos continuaron su labor de protección de los derechos indígenas y su labor evangelizadora. Asimismo, se destacaron por la defensa de la cultura y las tradiciones indígenas, promoviendo la preservación de las lenguas y costumbres locales. En ambas colonias, aportaron su compromiso con la justicia social, la protección de los indígenas y la difusión de la fe católica, contribuyendo significativamente al desarrollo social, cultural y religioso de La Española y de Perú durante la época colonial (Amarante, 2007; Lockhart, 1982).

2. Influencia de un sacerdote peruano en la independencia dominicana

República Dominicana y Perú comparten vínculos históricos y culturales provenientes de épocas más recientes que la época colonial y que nos unen de manera especial. Como muestra debemos mencionar al sacerdote peruano Gaspar Hernández (Pereyra, 2020). Este ilustre ciudadano limeño de la orden dominica estuvo vinculado a nuestra historia, ya que fue maestro y mentor de Juan Pablo Duarte, padre de la independencia dominicana y de Los Trinitarios —pertenecientes a la sociedad secreta emancipadora La Trinitaria, creada y sostenida por Duarte y cuyos integrantes fueron instruidos por Gaspar Hernández—. El historiador dominicano Pedro Troncoso Sánchez, al describir la labor educativa y formadora del padre Hernández con Los Trinitarios expresó lo siguiente:

Eran clases de historia las que principalmente aprovechaba el maestro para estimular las conciencias en el sentido de una reivindicación del honor dominicano. Se valía de referencias a hechos históricos gloriosos para espolear los sentimientos de rebeldía de sus alumnos dándoles una justificación doctrinal. (Troncoso Sánchez, 2010, p. 62)

Los historiadores dominicanos resaltan la labor educativa y evangelizadora del padre Gaspar Hernández, que como sacerdote católico predicó y estimuló la separación dominicana de Haití, que ocupó la parte oriental de la isla desde 1822 y por 22 años. Nuestro país reconoció el aporte y la trascendencia del sacerdote peruano otorgando su nombre a un municipio de la región norte del país en 1907: el municipio de Gaspar Hernández.

3. Anexión de República Dominicana a España en 1861: reacción de Perú

De gran relevancia fue la reacción del gobierno peruano y de su cancillería ante el hecho acontecido en República Dominicana conocido como “la anexión”. En 1862 en República Dominicana —por la acción errada, traicionera y autoritaria de algunos de sus dirigentes— se negoció la anexión del país a España. El Ministro de Relaciones Exteriores de Perú José Fabio Melgar, siguiendo las instrucciones del Presidente del Perú Ramón Castilla, elaboró una circular el 24 de agosto de 1861, enviada a las cancillerías

latinoamericanas conteniendo un enérgico documento de protesta en defensa de la independencia dominicana. Este documento titulado Protesta del Gobierno del Perú, contra la Reincorporación de la República de Santo Domingo a la monarquía Española. Circular a los Gobiernos de América, impulsó las protestas diplomáticas solidarias de países como Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, México, Uruguay, entre otros. La protesta peruana en defensa de nuestra independencia, apoyada en el derecho internacional público americano, advertía con claridad que al desconocerse la existencia legal de una república americana se desconocía virtualmente el derecho de soberanía de las demás (Amarante, 2007; Freyre Layzequilla, 2021). Nuestro valeroso pueblo, siguiendo fielmente el ideario de Duarte que indica que vivir sin patria es lo mismo que vivir sin honor, volvió a la lucha el 16 de agosto de 1863 y restauró su independencia. Como he indicado en algunos actos conmemorativos de nuestra independencia, no olvidamos ni dejaremos de agradecer a los amigos que, como Perú, nos dieron su valioso apoyo diplomático estando a la altura de esas históricas circunstancias en nuestra querida región latinoamericana y caribeña.

4. Inicio de las relaciones diplomáticas

El 6 de abril de 1874, Perú marcó un hito en su historia diplomática al enviar un representante consular con funciones diplomáticas —como era costumbre en esos años— de manera permanente a República Dominicana. La iniciativa peruana demostró la voluntad de establecer lazos de cooperación y entendimiento con un país distante geográficamente, pero conectado por lazos históricos y culturales. El acto de enviar un representante diplomático resaltó la importancia que Perú otorgaba a la diplomacia como medio para fortalecer las relaciones internacionales y fomentar la paz y la amistad entre las naciones.

Ese gesto diplomático evidenció la visión estratégica y la apertura de la política exterior peruana en aquel momento histórico. La decisión de enviar un representante con carácter diplomático mostró su interés en promover el diálogo y la cooperación con países lejanos, reconociendo la importancia de establecer vínculos con naciones hermanas en el continente americano. Esta acción también reflejó la voluntad de participar activamente en el escenario internacional y de contribuir al desarrollo de relaciones pacíficas mutuamente beneficiosas. La presencia de un representante diplomático peruano en República Dominicana en 1874 no solo fortaleció los lazos entre ambas naciones, sino que también fue un ejemplo del accionar de la diplomacia peruana al impulsar una política de acercamiento y colaboración con países de América Latina y el Caribe.

De esta manera, el 6 de abril de 1874, asumió el cargo de cónsul de Perú en Puerto Plata, don Ramón de Silva, es decir, a tan solo 30 años de que República Dominicana lograra su independencia y a 50 años en el caso de Perú. En el año 1874, Puerto Plata, era un punto clave en el comercio marítimo y las comunicaciones de la región. Su ubicación estratégica en la costa norte del país lo consolidaba como un importante centro de actividad económica y cultural, facilitando el intercambio comercial tanto a nivel nacional como internacional.

El puerto de Puerto Plata desempeñaba un papel crucial en el transporte de mercancías y la conexión con otras islas del Caribe y destinos internacionales (Amarante, 2007), contribuyendo así a fortalecer su posición como un enclave vital en la red de comercio marítimo de la época. Entre los bienes comerciados se encontraban principalmente el azúcar, el café, el tabaco, el cacao y otros bienes agrícolas cultivados en la región. Estos productos locales eran exportados a otros países, y también se importaban bienes de consumo como textiles, utensilios de cocina y cerámica para abastecer la demanda local.

La diversidad de mercancías movilizadas en el puerto reflejaba la variedad del comercio de la región en ese momento, contribuyendo al dinamismo económico y al desarrollo comercial de la zona. Esas condiciones explican el atractivo de Puerto Plata para ser seleccionada como sede del primer representante consular peruano en el país. Puerto Plata, como indica Amarante, por su posición geográfica debió ser vista como un puente entre las Américas en una época en que no estaban dadas las condiciones para la dinámica del transporte comercial con la velocidad de nuestros tiempos. De acuerdo con este autor es muy probable que se recibieran barcos peruanos que navegaban por la vía fluvial del Amazonas hasta el Caribe y con ellos llegaban hasta el puerto de Puerto Plata (Amarante, 2007).

Otra designación peruana, esta vez de un cónsul honorario, tuvo lugar en el año 1898 en la también portuaria ciudad de San Pedro de Macorís, conocida también por su industria azucarera (Amarante 2007).

Por nuestra parte, el primer diplomático dominicano en Perú fue el Cónsul Francisco Mario de Albertis, enviado en agosto de 1887, de conformidad con los documentos históricos que pueden ser consultados en los archivos peruanos. Asimismo, República Dominicana tuvo un consulado dominicano en la ciudad de Trujillo, en Perú, en el año 1908.

La representación dominicana fue elevada a la categoría de embajada residente en 1938, siendo el primer embajador el señor Elías Brache (hijo). Según Amarante (2007) en 1929 el Perú nombró a César Elejarde Chopitea como primer secretario de la legación peruana, fungiendo como encargado

de negocios. El referido autor también menciona la visita del diplomático dominicano Tulio Manuel Cesteros, quien fue delegado para asistir a la conmemoración del primer centenario de la batalla de Ayacucho, en 1924.

5. Relaciones políticas contemporáneas

Las relaciones políticas entre Perú y República Dominicana han sido históricamente cordiales y basadas en el respeto mutuo. Ambos países mantienen vínculos diplomáticos sólidos y han colaborado en una variedad de temas de interés común a lo largo de los años. A nivel regional, comparten la membresía en organizaciones internacionales como la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), y formaron parte del Grupo de Río, lo que les brinda oportunidades para colaborar en temas de importancia regional. Ambos países también han mostrado interés en fortalecer la cooperación en áreas como el comercio, la cultura y la cooperación técnica. La membresía de República Dominicana como observador en la Alianza del Pacífico ha marcado un hito en las relaciones con Perú y con otros países miembros. Esta alianza comercial y de integración busca fomentar la cooperación económica, promover el libre comercio y fortalecer los lazos entre los países de la región.

La participación de República Dominicana como observador en este bloque ha abierto nuevas oportunidades para la cooperación en materia de comercio, inversión y desarrollo, lo que contribuirá a fortalecer los vínculos con Perú y a impulsar la integración económica en la región del Pacífico. Además, la eventual membresía de República Dominicana como observador en la Comunidad Andina podría representar un paso significativo en la consolidación de los lazos con Perú. Al unirse como observador a este bloque subregional, República Dominicana podría ampliar su participación en iniciativas de integración regional, fortalecer la cooperación económica y la conectividad, y promover un mayor intercambio cultural y educativo con los países andinos. Esta membresía, pendiente de aceptación formal en la Comunidad Andina, fortalecerá aún más los vínculos políticos entre ambos países, e incrementará la colaboración en proyectos de desarrollo y cooperación en beneficio mutuo.

En el ámbito multilateral, Perú y República Dominicana han trabajado juntos en diversas iniciativas en organizaciones internacionales de carácter global como las Naciones Unidas, donde han compartido posiciones sobre temas

del desarrollo sostenible, la paz y la seguridad, y los derechos humanos. Ambos países formaron parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el periodo 2019-2021.

Es importante destacar que estas naciones han expresado su compromiso con el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y la búsqueda de nuevas oportunidades de colaboración en áreas de mutuo interés. A través del diálogo diplomático y la cooperación política, Perú y República Dominicana fortalecen sus lazos y contribuyen al desarrollo y la estabilidad en la región. Un ejemplo son las frecuentes reuniones de altos funcionarios de ambos países, y en particular las dos consultas diplomáticas que se han llevado a cabo hasta la fecha, las cuales han servido para dar contenido a las relaciones. En estas consultas se ha reiterado la voluntad de reforzar los temas de interés común, sobre todo, en los organismos y esquemas de integración y concertación política regionales en los que ambos países participan. En estas consultas diplomáticas se han impulsado la agenda de cooperación técnica y científica, el comercio y las inversiones, así como la cooperación para combatir el uso, la producción y el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos.

6. Cooperación técnica y científica

La cooperación técnica y científica entre ambos países demuestra la calidez de las relaciones bilaterales, tal y como resaltó el Viceministro Peter Camino en el acto conmemorativo del 150 aniversario de las relaciones bilaterales, la cual se enmarca en los principios de cooperación sur-sur. El 17 de junio de 2022 se logró la celebración de la III Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica y Científica República Dominicana-Perú (IIICOMIXTA), en la cual se adoptaron seis proyectos de cooperación en áreas vitales para el desarrollo de ambos países. Como resultado, Perú compartirá sus conocimientos y experiencias en la mitigación de riesgos de desastres sísmicos, inocuidad alimentaria en la producción agrícola, desarrollo de parques industriales, mejoramiento de procesos de compras y contrataciones públicas, así como en la vinculación de la gastronomía al turismo. Por su parte, República Dominicana compartirá las buenas prácticas implementadas en la recuperación del turismo postpandemia que le han valido el reconocimiento de la Organización Mundial del Turismo (OMT).

Los proyectos de cooperación ejecutados en el pasado entre ambos países abarcan ámbitos tales como el comercio exterior, justicia, energía, minería y pesca. Al margen de estos proyectos, existen otros que han surgido de manera puntual en determinadas áreas, entre ellos el intercambio de buenas prácticas para compartir la experiencia de República Dominicana

en centralizar la coordinación de los mecanismos de operaciones de emergencias. Asimismo, con el fin de dar respuesta a la solicitud recibida del Ministerio de Cultura del Perú, se coordinó una primera reunión exploratoria y de intercambio de buenas prácticas entre la Dirección General de Cine (DGCINE) y la Dirección de Audiovisual, la Fotografía y los Nuevos Medios (DAFO) de Perú. Por su parte, la Escuela de Seguridad Turística de la Policía de Turismo de República Dominicana (POLITUR) llevó a cabo una capacitación para las autoridades con atribuciones de seguridad ciudadana en las municipalidades de Miraflores, Barranco y Pueblo Libre, en Lima. Asimismo, con el fin de conocer sobre algunos mecanismos implementados por el Poder Judicial del Perú (Sistema de botón de pánico, trámites electrónicos y Tribunal de pequeñas causas), se llevó a cabo una videoconferencia entre la jefa de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional del Poder Judicial de Perú y la asesora internacional del Poder Judicial de República Dominicana. Como consecuencia, se acordó la pertinencia de negociar y suscribir un memorándum de entendimiento entre los dos poderes judiciales. La firma del instrumento tuvo lugar en Lima el 20 de septiembre de 2023 y fue suscrito por el Magistrado Presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial de República Dominicana Luis Henry Molina, y del Presidente del Poder Judicial de Perú Javier Arévalo Vela. La firma de este memorándum de entendimiento augura una fructífera cooperación a nivel de los poderes judiciales de ambos países.

A continuación, enumeraré los acuerdos e instrumentos bilaterales que han sido el resultado de las excelentes relaciones entre ambos países y que permiten apreciar una amplia gama de áreas en las que ambos países colaboran mutuamente de una manera formal.

Instrumentos bilaterales:

1. Convenio Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de República Dominicana y el Gobierno de la República del Perú (24 de julio de 1981)
2. Convenio de Intercambio Cultural entre los Gobiernos de República Dominicana y de República del Perú (11 de marzo de 1986)
3. Acuerdo sobre Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y Ordinarios, entre República Dominicana y Perú (22 de octubre de 1991). Concertado mediante Canje de Notas. Suspendido en 2010 en lo relativo a pasaportes ordinarios, y reestablecido el 1.º de enero de 2017
4. Convenio de Cooperación Turística entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de la República Dominicana (22 de agosto de 1994)
5. Acuerdo de Cooperación Económica entre la República Dominicana y la República del Perú (28 de julio de 1994)
6. Mecanismo de Consultas Diplomáticas a Nivel de Vicecancilleres, formalizado el 15 de septiembre de 1998. Concertado mediante Canje de Notas

7. Acuerdo de Cooperación entre la Escuela Diplomática de la República Dominicana y la Academia Diplomática del Perú (15 de marzo de 2002)
8. Convenio de Traslado de Personas Condenadas entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República del Perú (15 de marzo de 2002)
9. Acuerdo de Asistencia Judicial en Materia Penal entre la República Dominicana y la República del Perú (15 de marzo de 2002)
10. Acta de la Reunión de Consulta entre las Autoridades Aeronáuticas de la República Dominicana y la República del Perú (12 de abril de 2002)
11. Protocolo Modificadorio del Acuerdo de Cooperación entre la Escuela Diplomática y Consular de la República Dominicana y la Academia Diplomática del Perú (13 de julio de 2006)
12. Acuerdo de Cooperación en Materia de Documentación y Archivos Históricos dentro del Marco de la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI), entre la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú (13 de julio de 2006)
13. Declaración Especial entre el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú sobre el Fortalecimiento de la Democracia y la lucha contra la Corrupción y la Impunidad (13 de julio de 2006)
14. Declaración Conjunta con motivo de la visita oficial al Perú del Excelentísimo Señor Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Carlos Morales Troncoso (13 de julio de 2006)
15. Acuerdo sobre Trabajo Remunerado para Familiares Dependientes del Personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico entre los Gobiernos de la República Dominicana y del Perú (13 de julio del 2006)
16. Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República del Perú (13 de julio de 2006)
17. Convenio para Combatir el Uso, la Producción y el Tráfico Ilícito de Drogas y Delitos Conexos entre la República Dominicana y la República del Perú (13 de julio de 2006)
18. Memorándum de Entendimiento entre las autoridades aeronáuticas de la República Dominicana y la República de Perú (24 de noviembre de 2009)
19. Acuerdo de Servicios de Transporte Aéreo entre la República Dominicana y la República del Perú (18 de marzo de 2019)
20. Tratado de Extradición entre la República Dominicana y la República de Perú (18 de marzo de 2019)

Acuerdos interinstitucionales:

1. Convenio de Apoyo Interinstitucional para la Celebración y Ejecución de Prácticas de Estudiantes suscrito entre Meliá Management S.A. de la República Dominicana y la Universidad San Martín de Porres del Perú (julio de 2007)
2. Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre el Tribunal Constitucional del Perú y el Tribunal Constitucional de la República Dominicana (10 de julio de 2011)
3. Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Interinstitucional entre Servicios Postales del Perú S.A. (SERPOST) y el Instituto Postal Dominicano (IMPOSDOM) (23 de octubre de 2015)
4. Acuerdo de Cooperación Técnica en Asuntos Mineros, celebrado entre el Ministerio de Industria y Comercio de la República Dominicana, Dirección General de Minería e Hidrocarburos, y el Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú (24 de marzo de 2014)
5. Memorándum de Entendimiento entre el Instituto Nacional de Defensa Civil de la República del Perú y Defensa Civil de la República Dominicana sobre Cooperación en Gestión del Riesgo de Desastres (18 de marzo de 2019)
6. Memorándum de Entendimiento entre el Poder Judicial del Perú y el Poder Judicial de la República Dominicana (20 de septiembre de 2023)
7. Convenio de colaboración interinstitucional entre la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión) del Perú y la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP) de República Dominicana para intercambiar información y experiencias sobre la promoción de inversiones y estructuración de proyectos bajo la modalidad de Asociación Público-Privada (APP) (15 de marzo de 2024)

En proceso de ratificación:

1. Convenio para la Protección, Conservación, Recuperación y Devolución de Bienes Culturales, Arqueológicos, Artísticos e Históricos, Robados, Exportados o Transferidos Ilícitamente entre la República Dominicana y la República del Perú (18 de enero de 2011)

7. Relaciones económicas

Para el año 1938 el intercambio comercial era prácticamente nulo tal y como narraba el informe comercial del encargado de negocios de Perú (Amarante, 2007). Según su apreciación, la falta de medios directos de comunicación entre ambos países era un factor que complicaba las eventuales exportaciones

peruanas, aunque contemplaba una oportunidad para las maderas finas peruanas en el mercado dominicano dependiendo de ciertas coyunturas monetarias.

Afortunadamente, el comercio bilateral ha superado las dificultades iniciales y refleja el crecimiento que las economías de ambos países han experimentado hasta la fecha. Mientras que en el periodo de 2001 a 2005, el intercambio comercial total ascendió a USD75,614,123 millones, durante el periodo 2016-2023¹, el intercambio comercial fue de USD872.82 millones; un notable incremento de las relaciones y vínculos comerciales, de los cuales USD775.2 millones corresponden a importaciones de bienes peruanos y USD97.8 millones a exportaciones de bienes dominicanos.

Dentro de los productos exportados por República Dominicana destacan: medicamentos para usos terapéuticos; instrumentos identificados para uso ostomio; frutas y demás partes comestibles de plantas; ron y otros espíritus obtenidos de la caña de azúcar, destilados y fermentados; papel o cartón para reciclar; barquillos y obleas incluso rellenos; medicamentos que contienen antibióticos; recipientes para gas comprimido o licuado, de fundición, hierro o acero; máquinas para la fabricación de hilados textiles; instrumentos y aparatos de medicina, cirugía o veterinaria; artículos de plástico; champús; cemento Portland; aceite de soya; entre otros.

Por su parte, los principales productos importados desde Perú fueron: uvas frescas; madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada; vegetales y mezcla de vegetales, preparados o conservados sin vinagre, sin congelar; productos de panadería, pastelería o galletería, incluyendo con adición de cacao; bombonas “damajuanas” botellas, frascos, bicales, tarros, envases tubulares y demás recipientes; leche y nata “crema” concentradas, sin adición de azúcar ni otro edulcorante; galletas dulces; productos intermedios de hierro o acero sin alear con un contenido de carbono; tejidos de punto de algodón.

Las cifras comerciales de los últimos años demuestran un comercio en crecimiento, a pesar de que no existe un acuerdo comercial bilateral y, por tanto, ocurren bajo el arancel NMF, lo cual significa que cada país aplica a las importaciones del otro país el mismo arancel que aplica a las importaciones de cualquier otro país con el estatus de Nación más Favorecida, que son todos los miembros de la Organización Mundial del Comercio. Únicamente se exceptúan de la obligación de aplicar el mismo arancel a todos los miembros de dicha organización las importaciones amparadas en acuerdos de libre comercio, uniones aduaneras entre otros esquemas similares.

Sobre este particular conviene destacar la firma del Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno

de la República del Perú para el Establecimiento de una Comisión Conjunta para la Promoción del Comercio, las Inversiones, los Encadenamientos Productivos, la Movilidad de Personas y la Cooperación Técnica, en el marco de la reunión bilateral sostenida por los ministros de Relaciones Exteriores Roberto Álvarez y Cesar Landa, celebrada el 7 de octubre de 2022, durante la 52.º Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Esta Comisión Conjunta tiene previsto reunirse en Santo Domingo el presente año, a fin de promover el mejoramiento del acceso a los mercados de bienes y servicios, y promover oportunidades de inversión tomando en cuenta que la actual coyuntura internacional es propicia para impulsar alianzas empresariales y oportunidades de negocios.

7.1 Inversiones peruanas en República Dominicana

En relación a las inversiones de origen peruano en la República Dominicana, podemos indicar que en la actualidad se encuentran presentes en el país Industrias San Miguel, el Grupo Graña y Montero, y la Empresa Inversiones e Inmobiliaria Huacachina SRL que desarrolla un proyecto inmobiliario en Punta Cana.

7.2 Turismo entre República Dominicana y Perú

En la actualidad contamos con vuelos diarios entre Perú y República Dominicana, en particular entre Lima-Punta Cana, así como Lima-Santo Domingo gracias a lo cual 94,699 mil turistas peruanos nos visitaron en 2023 y disfrutaron de nuestras playas, de conformidad a las estadísticas del Banco Central de la República Dominicana (s.f.).

7.3 Agenda comercial futura

En el contexto actual de la coyuntura internacional en el que el *nearshoring*² es una realidad creciente, se presentan oportunidades para establecer cadenas de valor entre Perú y República Dominicana. Ambos países cuentan con sectores económicos importantes que podrían complementarse y beneficiarse mutuamente a través de una colaboración más estrecha. Algunas posibles áreas de cooperación y cadenas de valor podrían incluir:

1. **Agroindustria:** Perú es conocido por su diversidad de productos agrícolas, como frutas, vegetales, café y cacao; y República Dominicana tiene una industria agrícola importante. Ambos países podrían colaborar en la producción, procesamiento y exportación de productos agrícolas de alta calidad para atender la demanda internacional.

2. **Turismo:** Tanto Perú como República Dominicana son destinos turísticos populares en América Latina. Existe la oportunidad de desarrollar cadenas de valor, compartiendo experiencias y mejores prácticas para perfeccionar la oferta de servicios turísticos y promocionar destinos conjuntos que atraigan a viajeros internacionales. La conectividad aérea directa entre ambos países se viene intensificando con vuellos entre Lima-Punta Cana y Lima-Santo Domingo.
3. **Sector textil y confección:** Ambos países tienen una industria textil y de confección en crecimiento. Podrían colaborar en la cadena de valor textil, aprovechando sus fortalezas en diseño, producción y exportación de prendas de vestir para acceder a nuevos mercados internacionales.
4. **Tecnología e innovación:** Perú y República Dominicana podrían explorar oportunidades de colaboración en el ámbito de la tecnología y la innovación, compartiendo conocimientos, recursos y capacidades para impulsar el desarrollo de startups, la transformación digital de las empresas y la creación de soluciones tecnológicas innovadoras.

En el actual contexto internacional, Perú y República Dominicana deben identificar áreas estratégicas de colaboración y establecer cadenas de valor que les permitan potenciar sus sectores económicos, diversificar su oferta de productos y servicios, y acceder a nuevos mercados en beneficio mutuo. La cooperación entre ambos países tiene el potencial de fortalecer su competitividad en la economía global y generar oportunidades. Estas posibilidades podrían ser contempladas por la Comisión Conjunta para la Promoción del Comercio. Entre los sectores privados también existen alianzas y convenios, tales como el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación de Exportación de la República del Perú (ADEX) y la Asociación Dominicana de Exportadores de la República Dominicana (ADOEXPO), del 26 de enero de 2023.

7. Conclusión

En el marco del 150 aniversario de las relaciones bilaterales entre República Dominicana y Perú, es evidente la importancia de los lazos que unen a ambas naciones a lo largo de la historia. Desde las épocas colonial e inicios de las etapas republicanas independientes hasta la actualidad, han mantenido una relación marcada por la colaboración, el respeto mutuo y el intercambio cultural, político y económico. A través del diálogo y la cooperación se ha construido una sólida amistad entre República Dominicana y Perú.

La figura del sacerdote peruano Gaspar Hernández, quien desempeñó un papel fundamental en la independencia dominicana, así como la reacción

solidaria del gobierno peruano ante la anexión de República Dominicana a España en 1861, son ejemplos vivos de los vínculos históricos y culturales que unen a ambos países.

La cooperación técnica y científica, así como la agenda futura encaminada al fomento del turismo, el comercio, y las inversiones, son muestra del potencial de una colaboración más estrecha. ¡Viva la amistad entre República Dominicana y Perú!

REFERENCIAS

- Amarante, H. (2007). *Historia de las relaciones entre República Dominicana y Perú*. Editorial Academia Diplomática.
- Banco Central de la República. (s.f.) Estadísticas del sector turismo. <https://bancocentral.gov.do/a/d/2537-sector-turismo>
- Freyre Layzequilla, A. (2021, 9 de mayo). Gaspar Hernández, el presidente mariscal Ramón Castilla y los olvidados vínculos históricos que fusionan a RD con Perú. *Acento*. <https://acento.com.do/opinion/gaspar-hernandez-el-presidente-mariscal-ramon-castilla-y-los-olvidados-vinculos-historicos-que-fusionan-a-rd-con-peru-8942254.html>
- Henríquez Ureña, P. (1936). *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*. Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.
- Lockhart, J. (1982). *El mundo hispanoperuano 1532-1560*. Fondo de Cultura Económica.
- Pereyra, E. (2020, 24 de febrero). Padre Gaspar Hernández: Influyente sacerdote y maestro. *Diario Libre*. <https://www.diariolibre.com/especiales/dia-independencia/padre-gaspar-hernandez-influyente-sacerdote-y-maestro-GC17151106>
- ProDominicana. (2023). *Reporte del comercio bilateral entre la República Dominicana y el Perú*.
- Troncoso Sánchez, P. (2020). *Episodios Duartianos* (5a ed). Gráfica William.

NOTAS

1. En este periodo debe tomarse en cuenta el impacto de la pandemia del COVID-19.
2. El nearshoring es un concepto relacionado con el desplazamiento de servicios y procesos comerciales a países cercanos geográficamente en busca de ventajas como la reducción de costos, la proximidad cultural y geográfica, y la facilidad de coordinación. En contraste con el offshoring, que implica trasladar operaciones a un país lejano, el nearshoring involucra establecer actividades comerciales en países más cercanos, a menudo en la misma región o continente.